FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

y tres de Mayo, y á pesar de que el Ayuntamiento como el Publico ademas de estas Ventajas conocen las que le pueden resultar en tan condecorado destino; mira el mismo Ayuntam.to como necesario pedir y suplicar á S. M. conceda la gracia de revocar aquel R.l nombramiento y mantenerle el consuelo de que permanezca dho General en este Departamento con las funciones y exercicio de su mando respecto tambien á q.e la practica que ha tenido desde el principio de la epoca és uno de los seguros con qué se afianzen el acierto y continuacion de él, agregandose la fee opinion, y consideraciones con que reciprocamente se vive y por tanto seria una de las gracias que con la mayor repetuocidad pediria siempre